



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 066/2019

VISTO:

El Memorándum N° 210/2019, emanado de la Presidencia del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa el día 01 de abril de 2019, bajo el N° 210; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorándum de referencia en el Visto, se solicita realizar el Decreto correspondiente a dejar sin efecto el Decreto C.D. N° 063/2019 el cual designa como Asesor Ad-honorem del bloque P.V. del Concejal Raúl H. VON DER THUSEN, al Sr. BAZÁN Hernán;

que asimismo, mediante Memorándum N° 083/2019, el Concejal VON DER THUSEN informa a la Presidencia del Cuerpo, que no se ha llevado a cabo asesoramiento alguno por parte del Sr, BAZÁN Hernán, por no haber comenzado a trabajar en el bloque, ya que esto debería haber comenzado en el día de la fecha de conformidad a lo prescripto en el Decreto C.D. N° 063/2019;

que el suscripto se encuentra facultado para dictado del presente Decreto, de acuerdo a las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal y el Reglamento Interno del C.D.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE**

DECRETA

Artículo 1º.- DEJAR sin efecto a partir del día 01 de abril de 2019, la designación como Asesor Ad-honorem del bloque P.V. del Concejal Raúl H. VON DER THUSEN, del Sr. BAZÁN Hernán, DNI. N° 22.785.991, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal VON DER THUSEN mediante Memorándum N° 083/2019.

Artículo 2º.- DEROGAR el Decreto C.D. N° 063/2019, por no haber generado efectos jurídicos a la fecha.

Artículo 3º.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 01 de abril de 2019.

FR


Lic. MABEL L. CAPARRÓS
SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF


ALEJANDRO G. NOGAR
Presidente
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF